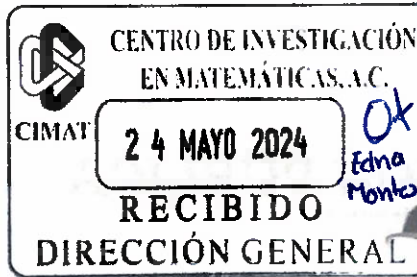




FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y JUSTICIA
DEL MUNDO

COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Delegación y Comisaría Pública Específica "B"

Oficio CGGOCV/600/DCEB/179 /2024

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2024

**Consejo Directivo del
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)
Presente.**

Con fundamento en los artículos 58, fracción XV y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, Fracción VI de su Reglamento y 92 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, los suscritos Comisarios Públicos designados por la Secretaría de la Función Pública ante el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, presentamos la opinión sobre el desempeño correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2023. Lo anterior, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2023, que somete el Dr. Rafael Herrera Guzmán, en su calidad de Director General del CIMAT, a la consideración del Consejo Directivo.

I. INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

En 2023, el Consejo Directivo estuvo integrado por 13 consejeros con derecho a voz y voto. Dicho Consejo sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones el 16 de junio y el 20 de octubre de 2023, con lo cual dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

No se indica en el Informe de Autoevaluación si la Secretaría del Órgano de Gobierno cuenta con los nombramientos actualizados de los consejeros propietarios y suplentes para la celebración de las sesiones.

II. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA

II.1 Situación Operativa.

Es un centro público de investigación creado en 1980, coordinado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), con sede en Guanajuato y cuenta con unidades en Aguascalientes, Yucatán, Nuevo León y Zacatecas.

Realiza investigación científica y proyectos de desarrollo e innovación tecnológica, así como formación de recursos humanos, en las áreas de matemáticas y disciplinas afines, los resultados de sus actividades en 2023 fueron los siguientes.

- De los 34 proyectos presentados, 26 se programaron concluir en 2023, de los que se terminaron 24 y quedaron 2 en proceso.
- Dentro de los proyectos concluidos en el ejercicio 2023 se tiene el de "Metodologías para la detección temprana de resistencia a la insulina y prevención de enfermedades no transmisibles" en el cual se generó un modelo matemático.
- El proyecto "Modelos matemáticos y computacionales no convencionales para el estudio de los análisis de problemas relevantes en biología", que incluye redes neuronales y conservación y manejo de arrecifes coralinos, del cual reportan un avance del 80%.
- En el proyecto contratado por el Servicio de Administración Tributaria referente al Estudio de la Evasión del Impuesto al Valor Agregado (IVA), se realizó el análisis de lo que debe contribuir cada sector productivo.





- De los 2 proyectos que quedaron en proceso para 2024, la Maestría en Análisis Estadístico y Computación 2021 cerró el año con un avance del 99% y la Especialidad en Métodos Estadísticos 2023-2024 con el 45%.
- En el año no solicitó ninguna patente.
- En las dos especialidades, nueve maestrías y cuatro doctorados, se cuenta con 297 estudiantes y se graduaron 117 en 2023.
- El indicador de eficiencia terminal en los estudios de posgrado fue de 40% inferior a la meta de 55%.
- Al cierre de 2023 contó con 72 personas registradas en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- La relación de estudiantes con respecto a los investigadores en el SNII y los Investigadores por México, da un promedio de 3.
- El Índice de publicaciones arbitradas por investigador fue de 1.84.

II.2 Situación Financiera.

II.2.1 Estado de Situación Financiera, comparativo con cifras dictaminadas al cierre de 2023 y 2022.

El activo total fue de 358 millones de pesos (MDP), registró una baja de 4 MDP.

El pasivo total fue de 39 MDP, cifra similar a la del año anterior.

El patrimonio del centro fue de 319 MDP y registró una disminución de 3 MDP.

II.2.2 Estado de Actividades del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, comparado con el mismo periodo del año anterior.

El monto de las transferencias del Gobierno Federal fue de 218 MDP, superior en 7% a las del año anterior.

Los ingresos propios de 17 MDP, fueron similares a los del año anterior y representaron el 7% de los ingresos totales.

El total de ingresos, incluyendo las transferencias fiscales e ingresos propios fueron de 235 MDP.

Los gastos y otras pérdidas ascendieron a 239 MDP.

El déficit del ejercicio fue de 4 MDP.

III. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS.

III.1 Eficiencia en la Captación de Ingresos.

Recibió 218 MDP de recursos fiscales.

Los recursos propios captados fueron de 17 MDP y se programaron 29 MDP, lo que significa una variación de 23%.

III.2 Efectividad en el Ejercicio del Gasto.

El gasto total del centro fue de 231 MDP, cubriéndose 218 MDP con transferencias fiscales que fueron ejercidas en su totalidad, conforme a lo presupuestado y la diferencia se financió con recursos propios.

III.3 Cumplimiento de Metas e Indicadores.

En el Programa sustantivo E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" utilizó 207 MDP, el 90% del total del presupuesto ejercido en 2023 de 231 MDP, el resto se canalizó a los programas de apoyo administrativo.

Con relación a los 15 indicadores definidos en su Programa Institucional 2022-2024 se reporta un cumplimiento en 9 de ellos.



IV. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES

IV.1 Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Durante 2023, la Unidad de Transparencia del centro, dio respuesta a 167 solicitudes de información.

IV.2. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

En materia de adquisiciones, tuvo un presupuesto anual de 44 MDP de los cuales ejerció 40 MDP, que se adjudicaron mediante los siguientes procedimientos: 9 MDP por licitación pública; 9 MDP al amparo del artículo 41 de la LAASSP, por causales específicas de excepción a la licitación; 10 MDP entre dependencias y entidades y 12 MDP de acuerdo al artículo 42, por monto, dentro de su presupuesto autorizado, que representó el 27%.

IV.3 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM).

No contó con presupuesto autorizado en 2023, para obra pública.

IV.4 Estructura Orgánica

Al cierre de 2023, de las 210 plazas autorizadas, tuvo ocupadas 191 de las cuales 9 corresponden a mandos medios y superiores, 120 a personal científico y tecnológico, 29 a personal administrativo y de apoyo, 22 son eventuales y 11 son personal contratado por honorarios. Lo que significa que el personal científico y tecnológico representa el 63% de la plantilla ocupada.

Por grado académico, el 60% del personal del centro cuenta con maestría o doctorado.

La entidad no ha registrado su estructura orgánica, por lo que es conveniente hacer las aclaraciones que correspondan y proceder al registro correspondiente.

IV.5 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2023.

Reporta el centro que en las partidas específicas de austeridad ejerció 19 MDP, cumpliendo con el nivel de gasto autorizado y sin exceder los montos ejercidos en el presupuesto del año anterior. No se informa sobre los ahorros alcanzados en esta materia.

IV.6 Fideicomisos.

Cuenta con el Fideicomiso de Obligaciones Laborales, que tiene un saldo disponible de 1.1 MDP para apoyo al personal del Centro en edad de retiro.

IV.7 Ley General de Archivos

Se elaboró el informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 y de 2023 y se actualizaron los nombramientos de los responsables del archivo.

IV.8 Pasivos Contingentes.

Al cierre de 2023, tiene un pasivo contingente de 15.6 MDP, por 8 juicios en materia laboral.

IV.9 Instancias Fiscalizadoras

No cuenta a la fecha con observaciones de los auditores internos ni externos.

V. CONTENIDO Y SUFICIENCIA DEL INFORME.

Es conveniente complementar el informe de autoevaluación con información detallada del universo de los proyectos que desarrolla, del cumplimiento de los indicadores de la matriz conocida como MIR, de los ahorros obtenidos en la aplicación de las medidas de austeridad, así como de las actividades de la Contraloría Social.

VI. CONCLUSIONES

Es un centro público de investigación soportado en un 93% con recursos fiscales.
No alcanzó la meta en 6 de los 15 indicadores determinados en su programa institucional.
No alcanzó la meta presupuestal de ingresos propios.



VII. RECOMENDACIONES

- CIMAT 01/23 En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que para obtener la certeza de la debida Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga del Secretario del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de las acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del período que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.
- CIMAT 02/23 Agilizar las modificaciones necesarias para que la normatividad interna del centro, se adecúe a la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, entre ellas para el cumplimiento del artículo transitorio décimo sexto de la Ley correspondiente a la terminación de los Convenios de Administración por Resultados.
- CIMAT 03/23 Complementar el Informe de Autoevaluación con el universo de proyectos que realizará el centro en 2024 que incluya al menos, sus avances físicos y financieros, la fecha programada de terminación, sus resultados esperados, la fuente de financiamiento, el costo del proyecto y el monto contratado, facturado y cobrado.
- CIMAT 04/23 Presentar la Planeación de actividades del Centro para 2024 y su avance, acorde con su Programa Institucional 2022-2024 que incluya los proyectos que se desarrollarán, la formación de recursos humanos, los recursos que se captarán de fuentes externas y el número de publicaciones en revistas arbitradas.
- CIMAT 05/23 Informar sobre los avances en la conformación del Área de Matemáticas Aplicadas y los proyectos que atenderá, así como su interrelación con otros centros públicos de investigación.
- CIMAT 06/23 Refrendar el registro de su estructura orgánica en 2024, en la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
- CIMAT 07/23 Explicar la causa de no haber alcanzado la meta presupuestal de ingresos propios y realizar acciones para incrementar su captación en 2024 y poder reducir su déficit financiero.
- CIMAT 08/23 Fomentar la inclusión de un mayor número de alumnos.
- CIMAT 09/23 Informar sobre las causas por las que no se cumplieron 6 de los 15 indicadores y las acciones que se tomarán para su cumplimiento en 2024 y mejorar la planeación general.
- CIMAT 10/23 Promover acciones para la oportuna presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses en el mes de mayo de 2024, por los servidores públicos adscritos a la entidad.

ATENTAMENTE

VICENTE AGUSTÍN MERCADO ZÚÑIGA

Delegado y Comisario Público Específico "B"

JUAN EDMUNDO GRANADOS NIETO

Suplente del Delegado y Comisario Público Específico "B"

C.c.p. Gregorio Guerrero Pozas. Coordinador General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia. Presente.
Rafael Herrera Guzmán, Director General del CIMAT. Presente.
Gabriela García Maldonado. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CONAHCYT. Presente.
Olga Lidia Fernández Terrones. Unidad Administrativa del OICE en el CONAHCYT en el CIMAT. Presente.

